



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 612,000 SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS CORRESPONDIENTES A EVALUACION PAR REALIZADA EL AÑO 2012 A DOCENTES EN LA COMUNA DE PUCON.
 Fecha de Pago : 24/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	46	09/07/2013	293,760
BOLETA HONORARIOS	23	11/07/2013	318,240

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	Otros Fondos	612,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		550,800
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		61,200
114-05-06-000-000-000	Otros Fondos	612,000	
114-05-06-000-000-000	Otros Fondos		612,000
Sumas Iguales		1,224,000	1,224,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-06-000-000-000		
Presupuesto Vigente	21,431,560			
Total Comprometido	0	58.880		
Saldo x Comprometer	21,431,560	58.880		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



Ch. 20298 - 20299